

Guayaquil, 25 de marzo de 2011

Señora
Lorena R. Sánchez Graber
**GERENTE DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GORGORI S. A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, Estatutarias, y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General de Directorio. He revisado también el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acción, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se ha manejado adecuadamente de conformidad con disposiciones Legales.

De conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas Establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados presentan la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año determinado.

Atentamente


Eco. Vilma Guzmán Narea
COMISARIO
REG. PROF. # 0.6477

